

Santiago, nueve de junio de dos mil veintidós.

A los escritos folios 43575-2022 y 43943-2022: a todo, téngase presente.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de treinta de mayo de dos mil veintidós, dictada por la Corte de Apelaciones de Talca, en los autos Rol N° 144-2022.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 20.598-2022.



Pronunciado por la Segunda Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Haroldo Osvaldo Brito C., Manuel Antonio Valderrama R., Jorge Dahm O., Leopoldo Andrés Llanos S., María Teresa De Jesús Letelier R. Santiago, nueve de junio de dos mil veintidós.

En Santiago, a nueve de junio de dos mil veintidós, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

